



Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 050 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 ENE 2019

VISTO:



El Memorándum N° 037-2019-UNTRM-R, de fecha 21 de enero de 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone Ampliar la encargatura para los trámites de ley, de la Oficina de Secretaria General al Mg. Efraín Manuelito Castro Alayo, del 22 al 31 de enero de 2019;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 021-2019-UNTRM/R, de fecha 11 de enero del 2019, se encarga la oficina de Secretaria General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Efraín Manuelito Castro Alayo, del lunes 14 al martes 22 de enero del 2019, para los tramites de ley, por ausencia Justificada del titular;

Que, mediante Carta N° 003-2019-FIEC, de fecha 21 de enero de 2019, el Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Secretario General, señala que por tener asuntos estrictamente personales y familiares, solicita ampliar el permiso a partir del 23 al 31 de enero de 2019, a cuenta de vacaciones pendientes;

Que, mediante Papeleta de Autorización de vacaciones N° 007-2019, de fecha 21 de enero del 2019, el Director de Recursos Humanos Autoriza el uso de sus vacaciones al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza Secretario General, del 23 al 31 de enero del 2019;

Que, mediante memorándum de vistos el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral ampliando la encargatura de la Oficina de Secretaria General, del 23 al 31 de enero de 2019, al Mg. Efraín Manuelito Castro Alayo, para los trámites de ley, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

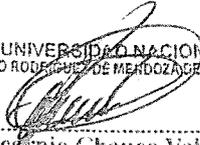
N° 050 -2019-UNTRM/R

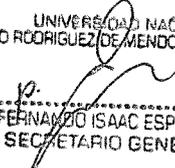
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AMPLIAR LA ENCARGATURA de la Oficina de Secretaria General de esta Casa Superior de Estudios, al Mg. Efraín Manuelito Castro Alayo, del 23 al 31 de enero de 2019, para los trámites de Ley; por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PC/NR
FL/CSG
JMMC/ABGO